JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte 2020

Proceso: 2019-00103-00 (R.I.6324)
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Ejecutada: NORMA ORTIZ OLIVERO

Como quiera que la anterior liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante no fuera objetada por la parte ejecutada dentro del término de traslado; es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación, por ajustarse ésta a la Ley, con saldos de $12.987.200,57 y $3.636.867,25 para un total de: **$16.624.067,82** al día 9 de junio de 2020.-

COPIESE Y NOTIFIQUESE
La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO